

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16398 MADRID

Edicto

Doña Yolanda Peña Jiménez, Secretaria judicial del Juzgado Mercantil número 10 de los de Madrid,

Hace saber:

1. Que en los concursos números 205/2011 y 228/2011, acumulados, de los cónyuges, María del Carmen Rodríguez Rivas y Óscar Lebrón García, se ha cerrado la fase común y se ha procedido a la apertura de la fase de convenio.

2. Se ha señalado la Junta de Acreedores para el próximo día 27 de septiembre de 2012 y hora de las 13,00 de su mañana, en la Sala Audiencias de este Juzgado, sito en la Gran Vía, número 52, de Madrid.

3. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta el deudor o los acreedores cuyos créditos superen, conjunta o individualmente, una quinta parte del total del pasivo resultante de la lista definitiva, podrán presentar propuestas de convenio.

4. Los acreedores que lo deseen pueden adherirse a la/s propuesta/s de convenio que se presenten en los términos previstos en el artículo 115.3 de la LC.

Madrid, 3 de mayo de 2012.- Secretaria judicial.

ID: A120029769-1